



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2008 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz. (2008080903)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Poner de manifiesto que la documentación notificada a través de este anuncio se encuentra a disposición de los interesados relacionados en el Anexo en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección Jurídica, 2.ª planta, Ctra. San Vicente, 3. Apartado 217. 06071 Badajoz.

Mérida, a 7 de marzo de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

### Anexo:

Expediente: BC07/182

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Juan González Mesa D.N.I.: 80.083.994-H

Último domicilio conocido: C/ González Naharro, 68

Localidad: Salvatierra de los Barros

Hechos: Infringir lo dispuesto en la vigente Orden General de Veda, respecto a la caza en terreno común, en la finca "Don Blasco" del término municipal de Feria.

Sanción: multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/252

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Clemente Rodríguez Dionisio. D.N.I.:08.709.748 Q

Último domicilio conocido: C/ Fislandia, 46.

Localidad: Badajoz.

Hechos: Cazar en época de veda, careciendo de la correspondiente licencia, con artes prohibidos (redes); paraje "Badina, arroyo del Cahoso – EX 018-038-M" del término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de mil setecientos euros (1.700 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 3 años. Además, una indemnización de ciento veinte euros (120 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---



Expediente: BC07/256

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Agromalva, S.A. D.N.I.:A-06032080.

Último domicilio conocido: C/ Enrique Segura Otaño, 11-4º D.

Localidad: Badajoz.

Hechos: Incumplir, siendo titular de un terreno, de su obligación de señalizarlo conforme al Decreto 90/91, de 30 de julio (falta de tablillas); tramo "Albalá-Malos Caminos". Albalá – EX 018-033-M. Término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/275

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Benito Acebedo Pozo. D.N.I.:76.228.345-C.

Último domicilio conocido: C/ Tamujo, 213.

Localidad: Guareña.

Hechos: Incumplir las prohibiciones establecidas en la vigente Ley de Caza de Extremadura, referente a perros, al producirse daños en la fauna silvestre; paraje camino "Gamero, el Chaparral" – término municipal de Guareña.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año. Además, una indemnización de sesenta euros (60 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/287

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Narciso Santos Gómez. D.N.I.:08.863.111-S.

Último domicilio conocido: Ctra. de Valverde, km. 25.

Localidad: Badajoz.

Hechos: Cazar al salto con escopeta, careciendo de la correspondiente licencia; finca "Las Navezuelas" (EX 017-01-D) del término municipal de Granja de Torrehermosa.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/291

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: José Garrón Marín. D.N.I.:45.809.327-C.

Último domicilio conocido: C/ Buenos Aires, 3.

Localidad: Puebla del Río (Sevilla).

Hechos: Cazar con un perro podenco-braco, careciendo de la correspondiente licencia, especies no cinegéticas, fuera de los días hábiles no capturando pieza alguna; paraje "Palazuelo de arriba" – término municipal de Villar de Rena.

Sanción: multa de mil doscientos euros (1.200 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 3 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---



Expediente: BC07/321

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Juan Infante Morán. D.N.I.:09.173.319-E.

Último domicilio conocido: C/ Marqués de Valdegama, 69.

Localidad: Villafranca de los Barros.

Hechos: Cazar usando armas no autorizada, sin la licencia de caza, de noche, desde un vehículo, en zona de seguridad sin seguro y con armas que contengan más de dos cartuchos; paraje "Cañada Real Leonesa" – término municipal de Hinojosa del Valle.

Sanción: multa de tres mil trescientos euros (3.300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 5 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/322

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Rafael Muñoz Perea. D.N.I.:53.265.688-B.

Último domicilio conocido: Avd. Santiago Apóstol,36-3ºD.

Localidad: Villanueva de la Serena.

Hechos: Cazar con un galgo, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; paraje "el Retamar" – término municipal de Don Benito.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/323

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Nicolás Torres Perelazo. D.N.I.:53.261.944.

Último domicilio conocido: C/ Hernán Cortés, 146-1.

Localidad: Villanueva de la Serena.

Hechos: Cazar con un galgo, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; paraje "el Retamar" – término municipal de Don Benito.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/324

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Pedro Antonio Lara Muñoz. D.N.I.:53.576.599-P.

Último domicilio conocido: Avd. Conquistadores, 36-3º D.

Localidad: Villanueva de la Serena.

Hechos: Cazar con un galgo, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; paraje "el Retamar" – término municipal de Don Benito.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---



Expediente: BC07/330

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Ildefonso Braulio Chávez Perry. D.N.I.:31.603.459

Último domicilio conocido: Plaza de San Andrés, 5.

Localidad: Badajoz.

Hechos: Realizar un comedero de maíz para atraer a la caza mayor para la realización de esperas nocturnas; paraje "Coto Buzalén" – EX 085-24-M, término municipal de Hornachos.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 2 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/346

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Rafael Cabanillas Carrasco. D.N.I.:30543545-M.

Último domicilio conocido: C/ Joaquín Sama Naharro, 37.

Localidad: Córdoba.

Hechos: Llevar más de un arma (dos) a los puestos ocupados por más de una persona en monterías; paraje "Mesas del Castaño" (EX017-01-P) del término municipal de Azuaga.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/355

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Antonio Cañadilla Cuadrado. D.N.I.:30787371-P.

Último domicilio conocido: C/ Libertador Juan Rafael Mora, 5.2.4ºD.

Localidad: Córdoba.

Hechos: Llevar más de un arma (dos) a los puestos ocupados por más de una persona en monterías; paraje "Mesas del Castaño" (EX017-01-P) del término municipal de Azuaga.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/360

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Juan Luis Parro González. D.N.I.:50087396-C.

Último domicilio conocido: C/ El Generalísimo, 64.

Localidad: Villa del Prado (Madrid).

Hechos: Dificultar la acción de los Agentes de la autoridad cuando inspeccionen el orden cinegético de los cotos; paraje "Los nuevos Matos de Zaldivar" (EX 335-02-P) del término municipal de Valdecaballeros.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 2 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---



Expediente: BC07/412

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Jose Manuel Moral Esperanza. D.N.I.:80078629.

Último domicilio conocido: C/ Hernán Cortés, 35.

Localidad: Badajoz.

Hechos: Incumplir las prohibiciones establecidas en el artículo 61 de la Ley de Caza referentes a perros cuando no se hayan producido molestias o daños a la fauna silvestre; paraje "Camino La Cuba-Los Cinchos" del término municipal de Guadiana del Caudilla – Badajoz-.

Sanción: multa de cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/417

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Antonio Sánchez Pérez. D.N.I.:75312675-A.

Último domicilio conocido: C/ Rodríguez de la Fuente, 25.

Localidad: Burguillos del Cerro.

Hechos: Cazar utilizando medios no autorizados (reclamo artificial) no capturando pieza alguna; paraje "La Solana" (EX005-01-P) del término municipal de Puebla del Maestre.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 2 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/418

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Eduardo Basagoiti Olano. D.N.I.:33516517-C.

Último domicilio conocido: C/ Profesor Waksman, 4-3ª.

Localidad: Madrid.

Hechos: Cazar en zona de seguridad, incumpliendo las prohibiciones establecidas en ella, dando muerte a tres zorzales; paraje "Pajonales" (EX 005-01-P) del término municipal de Alburquerque.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/420

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Antonio Esnaola Zubeldia. D.N.I.:15885770-S.

Último domicilio conocido: Avd. del Boulevard, 11 piso 4º Izda.

Localidad: Lazkao (Guipúzcoa).

Hechos: Cazar sin autorización sirviéndose de un vehículo medio de ocultación, no capturando pieza alguna; finca "Valdepalacio" (EX 095-01-M) del término municipal de Valverde de Llerena.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---



Expediente: BC07/421

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Francisco Alonso Trimiño. D.N.I.:28521265-T.

Último domicilio conocido: C/ Las Almenas, 13-6º.

Localidad: Sevilla.

Hechos: Cazar con escopeta sin llevar la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; paraje "Sierra de Azuaga" del término municipal de Azuaga.

Sanción: multa de cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/440

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Club Deportivo "Sierra de Aracena". D.N.I.:G-06491294.

Último domicilio conocido: C/ Antonio Chacón, 19.

Localidad: Zafra.

Hechos: Atribuirse indebidamente la titularidad cinegética de un terreno (señalizar como coto parcelas que no son de su propiedad); paraje "Sierra San Jorge" del término municipal de Fuente del Maestre.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 2 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC07/442

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Antonio Ruiz González. D.N.I.: 9158940.

Último domicilio conocido: C/ Santa Ana, 2.

Localidad: Alange.

Hechos: Negarse a las inspecciones de los Agentes de la Autoridad, para el examen tanto de su persona como de su vehículo; paraje "La Vaquera" (EX 102-04 M) del término municipal de Villagarcía de la Torre.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €), retirada de la licencia de caza o inhabilitación para obtención de la misma y, en su caso, la anulación del acotado por el periodo de 2 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---